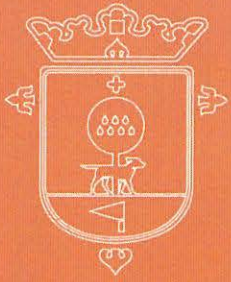


GRACIELA  
**DE OBALDIA**  
REGIDORA 2018-2021

# INFORME 2020-2021



ZAPOCAN  
GOBIERNO



2021 | SEPTIEMBRE

DOCUMENTO PÚBLICO

## FUNDAMENTO LEGAL

---

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, hago entrega a este H. Ayuntamiento del tercer Informe de Actividades del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, realizadas en mi calidad de Regidora y Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, dentro del periodo señalado.

## ROLES DESEMPEÑADOS

---

El presente informe contiene las principales acciones que llevé a cabo durante ese periodo, así como las efectuadas a partir del 26 de febrero de 2021, fecha en que el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan me designó como Presidenta Municipal Interina del Municipio de Zapopan Jalisco.

Las actividades más relevantes a informar se describen en las siguientes páginas.

## CONTENIDO DEL INFORME

I. SESIONES DE AYUNTAMIENTO

II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

III. COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

IV. CONSEJOS Y COMITÉS MUNICIPALES

V. CONSEJOS, COMITES Y SISTEMAS CIUDADANOS

VI. COMISIONES ESPECIALES

VII. OTROS ORGANISMOS EN QUE PARTICIPÉ  
COMO PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

VIII. FERIAS, FOROS Y EXPOSICIONES

IX. ATENCIÓN CIUDADANA

## I. SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con el artículo 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que dentro del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, se llevaron a cabo 18 sesiones Ordinarias, a las cuales asistí en 8 ocasiones en mi carácter de Regidora y, a partir del 26 de febrero de 2021, tuve el honor de ser nombrada Presidente Municipal Interina por el H. Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. En ese carácter presidí 10 Sesiones Ordinarias. Asimismo, asistí a 2 Sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan.



TOMA DE PROTESTA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA. 26 DE FEBRERO DE 2021

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

### INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que establece que los regidores tiene la facultad de presentar iniciativas de ordenamientos municipales, hice las siguientes propuestas:

#### **Sesión No. 26 Ordinaria de fecha 24 de Septiembre 2020**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la modificación a los artículos 51, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Sesión No. 26 Ordinaria de fecha 05 Octubre 2020.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice diversas modificaciones y adiciones a los artículos 6 y 54 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la expedición del Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 30 Ordinaria de fecha 30 de Noviembre  
2020**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe diversas modificaciones y adiciones a los artículos 2, 4, 6, 8, 18 y 19 del Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapopan, Jalisco y a los artículos 2, 4, 7, 8, 11, 41 y 42 del Código Ambiental para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformas y adiciones a los artículos 3 y 49 del Reglamento de Tianguis y Comercio en Espacios Públicos del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Sesión No. 32 Ordinaria de fecha 26 de enero de  
2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar los artículos 47 fracción XXI y 53 fracciones XL del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

## II INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 34 Ordinaria de fecha 05 Marzo 2021**

Iniciativa que hace suya la Presidenta Municipal Interina, Graciela de Obaldía Escalante, con relación al oficio número JCM 005/21 suscrito por el C. Mario Ramón Silva Rodríguez, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Metropolitana del AMG, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la actualización del Estatuto Orgánico para las Instancias de Coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara.

Iniciativa que hace suya la Presidenta Municipal Interina, Graciela de Obaldía Escalante, con relación al oficio número CGGIC/UJ/0169/2021 suscrito por la Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la ampliación del Área Natural Protegida de Protección Hidrológica del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil – San Esteban – El Diente (BENSEDI).

Iniciativa que hace suya la Presidenta Municipal Interina, Graciela de Obaldía Escalante, con relación al oficio número CGGIC/UJ/00157/2021 suscrito por la Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Zapopan.

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 35 Ordinaria de fecha 26 Marzo 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. Tiene por objeto se reformen los artículos 5, 25, 26, 27, 28, 29, 31 y 33 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan, Jalisco (SIPINNA)

**Sesión No. 40 Ordinaria de fecha 21 de julio de 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe diversas reformas al Reglamento de Cementerios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe en lo general y en lo particular el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, autorizándose elevar formal iniciativa al Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice elevar formal iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones del Municipio de Zapopan, Jalisco, que aplicarán para el Ejercicio Fiscal 2022, al Honorable Congreso del Estado de Jalisco.



## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 41 Ordinaria de fecha 03 de agosto de 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la concesión parcial para la prestación de servicios en los cementerios municipales, al Sindicato Único de Trabajadores en Cementerios, Marmolería, Industria del Granito, Talles de Lápidas y Similares, del Estado de Jalisco; relativos a la inhumación, exhumación y re-inhumación, así como construcción, reparación, mantenimiento o cualquier otro servicio que se requiera en las fosas, tumbas, jardinería y ornato.

**Sesión No. 42 Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2021**

Iniciativa que hace suya la Presidenta Municipal Interina, Graciela de Obaldía Escalante, con relación al oficio presentado por la Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice los proyectos de Planes Parciales de Desarrollo Urbano ZPN-1 Zapopan Centro Urbano; ZPN-2 Arroyo Hondo; ZPN-3 Los Robles; ZPN-4 La Tuzanía; ZPN-5 Vallarta Patria; ZPN-6 Las Águilas; ZPN-7 El Colli; ZPN-8 Santa Ana Tepetitlán; ZPN-9 Base Aérea-El Bajío; ZPN-10 Copala; ZPN-11 Tesistán y; ZPN-12 El Nixticuil.

**Sesión No. 43 Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe diversas reformas a los artículos 38, 44, 48, 49, 52, 55 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA CONJUNTA  
CON OTRAS REGIDORAS Y REGIDORES****Sesión No. 27 Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2020**

Ponentes: Iniciativa presentada por todos los integrantes del Ayuntamiento mediante la cual se aprueba elevar formal iniciativa de Decreto al H. Congreso del Estado de Jalisco, para adicionar un artículo décimo cuarto transitorio a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de ampliar la vigencia de la aplicación de beneficios fiscales para el ejercicio fiscal 2020, como parte del seguimiento de implementación del Programa de Contingencia para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (COVID-19) en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Sesión No. 28 Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2020**

Ponentes: Marcela Páramo Ortega; Miguel Sainz Loyola; Mónica Paola Magaña Mendoza; Graciela de Obaldía Escalante; Rafael Martínez Ramírez; Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez; Oscar Javier Ramírez Castellanos; Sergio Barrera Sepúlveda; Melina Alatorre Núñez; Iván Ricardo Chávez Gómez; María Gómez Rueda

Iniciativa que se presenta a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice dotar de recursos económicos a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, para que en conjunto con la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación realicen la planeación y operación de un Programa Municipal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes de Zapopan.

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA CONJUNTA  
CON OTRAS REGIDORAS Y REGIDORES****Sesión No. 37 Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021**

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante; Oscar Javier Ramírez Castellanos; María del Socorro Madrigal Gallegos; Francia Elizabeth González Alatorre

A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la reforma de los artículos 50 y 54 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Zapopan, Jalisco y al artículo 15 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Sesión No. 40 Ordinaria de fecha 21 de julio de 2021**

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante; Manuel Rodrigo Escoto Leal. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la reforma al artículo 6 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante; Manuel Rodrigo Escoto Leal. A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificar los artículos 46, 81 y 104 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Zapopan, Jalisco, así como el 105 del Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece la facultad de los regidores de proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada, así como dar su opinión al Presidente Municipal acerca de los asuntos que correspondan a sus comisiones y, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 13 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, se presentaron las siguientes Puntos de Acuerdo:

**Sesión No. 32 Ordinaria de fecha 26 de enero 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. El cual tiene por objeto se autorice la ampliación de la vigencia de los contratos CO-0437/2018, CO-0570/2018 y CO-0678/2020, relativos al servicio para el uso de la plataforma PARKIMOVIL.

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 34 Ordinaria de fecha 5 Marzo 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A fin de que se autorice la ampliación de la vigencia del contrato CO-172/2019 celebrado con la persona moral Cargo Móvil S.A.P.I. de C.V., relativo al servicio para el uso de la plataforma Parkimovil.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. Cuya finalidad es otorgar un apoyo económico a 12 artistas muralistas e ilustradoras que han realizado los murales en bajo puentes del Municipio, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que el Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, se acoja a los beneficios del Decreto 28288/LXII/21, por el cual se autoriza condonar hasta el 100% del pago de los derechos y/o productos por actas de defunción, actas de nacimiento, actas de matrimonio, así como inhumaciones, reinhumaciones, cremaciones, introducción de cenizas, exhumaciones y demás análogos relacionados con la disposición final de restos humanos, derivados de la pandemia conocida como COVID-19.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. Que tiene por objeto se autorice suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de los recursos provenientes del Programa "Fondo Común Concursable para la Infraestructura", modalidad "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el ejercicio fiscal 2021.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. El cual tiene por objeto que se autorice la suscripción de un convenio modificadorio al Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos y ejecución de obra pública de fecha 5 de junio de 2020, celebrado entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Zapopan, mismo que tuvo como fundamento el crédito público autorizado mediante Decreto 27913/LXII/20.

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 35 Ordinaria de fecha 26 Marzo 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. El cual tiene por objeto se autorice modificar el Punto de Acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de fecha 05 de marzo de 2021, mediante el cual se autorizó otorgar un apoyo económico a las 12 artistas muralistas e ilustradoras que han realizado los murales bajo puentes del Municipio en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. Tiene por objeto se autorice suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la ejecución del programa estatal denominado, "RECREA, EDUCACIÓN PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR", para el ejercicio 2021.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A través del cual se busca dejar sin efectos el Punto de Acuerdo de fecha 05 de marzo de 2021, por el que se autorizó la suscripción de un Convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de los recursos provenientes del Programa "Fondo Común Concursable para la Infraestructura", modalidad "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el ejercicio fiscal 2021; y en su lugar se emita un nuevo Punto de Acuerdo para la suscripción de ese Convenio conforme las reglas de operación vigentes de ese Programa y disposiciones contenidas en el Anexo Único.

**Sesión No. 37 Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021**

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante. Que tiene por objeto la ratificación del punto de acuerdo de fecha 26 de noviembre del 2019, que autorizó la reestructura del contrato de crédito con el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante A efecto de que se autorice la celebración de un acuerdo de confidencialidad con el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 40 Ordinaria de fecha 21 de julio de 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. Que tiene por objeto se autorice la adquisición de servicios que se requieren para la realización del operativo Romería 2021 "La llevada de la Virgen de Zapopan" y el "Día del Danzante" y que puedan ser ejecutados los días del 11 al 14 de octubre del 2021.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. A fin de que se autorice una modificación al convenio modificatorio CO-1304/2020 suscrito con el OPC Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. Tiene por objeto autorizar a los titulares de la Presidencia Municipal, de la Sindicatura Municipal, de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal, del período de Gobierno 2021-2024, para que a nombre y en representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, puedan suscribir o contratar durante el trimestre final del ejercicio fiscal 2021, con la Banca de Desarrollo, Instituciones de Crédito y/o Instituciones Financieras autorizadas legalmente para operar en México, créditos quirografarios en la modalidad de Cadenas Productivas NAFIN, para cubrirse en el período de gestión del Gobierno Municipal 2021-2024 y destinarse esos recursos a hacer frente a los compromisos económicos de la operatividad.

Ponentes Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que se autorice a los titulares de la Presidencia Municipal, de la Sindicatura Municipal, de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal, para que a nombre y en representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, puedan suscribir contrato de cobertura de tasa de interés al que este Municipio se obligó mediante Cláusula DÉCIMA CUARTA 14.1, inciso i) del Contrato de apertura de crédito simple celebrado entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como acreditante y el Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, como acreditado, celebrado con fecha 14 catorce de marzo de 2014 dos mil catorce (en adelante Contrato Principal).

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 41 Ordinaria de fecha 03 de agosto de 2021**

Ponente Graciela de Obaldía Escalante. Que tiene por objeto se autorice la aportación municipal por la cantidad de \$3'223,643.52 por concepto de coparticipación con el Gobierno del Estado de Jalisco, como aportación del 20% de los daños valorados por declaratoria de emergencia y participación en el Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales.

Ponente Graciela de Obaldía Escalante. Tiene por objeto que se habiliten los cauces financieros y administrativos para atender en su totalidad las acciones que requiere la atención de los daños causados por el evento de las lluvias torrenciales del pasado 24 veinticuatro de julio del año 2021 dos mil veintiuno, acaecido en las Colonias El Tizate, Colinas de la Primavera, Arenales Tapatíos, Miramar, Lomas de la Primavera, La Floresta del Collí, Carlos Rivera Aceves, Briseño, El Fortín, Mariano Otero, Brisas de la Primavera, Cantaluna, Campestre los Pinos, El Mante, Miramar Poniente, Paraísos del Collí, El Rehilete, Residencial San Nicolás, Valle de San Nicolás, Villas de la Primavera, así como las ubicadas en las inmediaciones del Arroyo El Grande y Teisquinque, pertenecientes al municipio de Zapopan, Jalisco.



## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**Sesión No. 42 Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2021**

Ponente Graciela de Obaldía Escalante. A fin de que se instruya a las direcciones de Ordenamiento del Territorio, de Mejoramiento Urbano, de Gestión Integral del Agua y Drenaje, de Medio Ambiente y de Obras Públicas e Infraestructura, para que informen al Pleno del Ayuntamiento sobre las fuentes contaminantes que tengan identificadas como serían depósitos de residuos de manejo especial (fosa séptica), granjas agrícolas, ladrilleras, asentamientos irregulares o actividades que pueden generar impacto negativo al medio ambiente, a lo largo de la Cuenca del Río Blanco, asimismo cuáles de éstas tienen plantas de tratamiento, así como si cuentan con algún diagnóstico y/o estudio del estado ecológico del mismo.

Ponente Graciela de Obaldía Escalante. A efecto de que se apruebe la aportación municipal por la cantidad de hasta \$7'000,000.00 para el proyecto estratégico de reconstrucción del tejido social mediante la acción de intervención de espacios a través del mejoramiento físico exterior de la unidad habitacional "Altagracia (64 módulos)", proyecto desarrollado de manera tripartita entre el Gobierno de Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social; la Asociación Civil denominada Corazón Urbano A.C. y el Municipio de Zapopan.

**Sesión No. 43 Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2021**

Ponente Graciela de Obaldía Escalante. Tiene por objeto que el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Promoción Económica de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, participe dentro del Programa "Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios" a cargo del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE).

## **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS DE FORMA CONJUNTA CON OTRAS REGIDORAS Y REGIDORES**

### **Sesión No. 34 Ordinaria de fecha 5 Marzo 2021**

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante; Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez. El cual tiene por objeto otorgar un bono económico para el personal operativo que no haya recibido una gratificación similar, por su labor que no ha parado durante la actual emergencia sanitaria COVID-19.

### **Sesión No. 35 Ordinaria de fecha 26 de Marzo 2021**

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante; Rafael Martínez Ramírez; María Fernanda Covarrubias Marrufo. El cual tiene por objeto se autorice la adquisición de la licencia de software denominada ARcGIS Desktop Standard, por un periodo que pueda trascender la administración pública municipal.

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante; Rafael Martínez Ramírez; María Fernanda Covarrubias Marrufo. El cual tiene por objeto se autorice al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco a participar en la "Estrategia ALE", ejercicio 2021 y suscribir un convenio de coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco.

## II. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS DE FORMA CONJUNTA  
CON OTRAS REGIDORAS Y REGIDORES**Sesión No. 37 Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021**

Ponentes: Graciela de Obaldía Escalante; Rafael Martínez Ramírez; María Fernanda Covarrubias Marrufo. Tiene por objeto acogerse al Decreto número 28389/LXII/21 a efecto de realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales.

**Sesión No. 42 Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante; Manuel Rodrigo Escoto Leal. Cuya finalidad es instruir a la Dirección de Protección Animal a la realización de una campaña de vacunación en las colonias que fueron afectadas por lluvia del 24 de julio del 2021, con el fin de prevenir un problema de salud pública, derivado de posibles enfermedades contraídas por mascotas.

**PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN  
PRESENTADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE  
DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece la facultad de los regidores de proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada y dar su opinión al Presidente Municipal acerca de los asuntos que correspondan a sus comisiones, así como de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, se presentaron las siguientes Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución:

**Sesión No. 35 Ordinaria de fecha 26 de Marzo 2021**

Punto de Acuerdo que presentan las y los Regidores integrantes del Pleno del Ayuntamiento. El cual tiene por objeto exhortar a la Tesorería Municipal de Zapopan, continuar con la implementación del Programa de Contingencia para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (COVID-19), para su seguimiento y aplicación.

**Sesión No. 43 Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2021**

Ponente: Graciela de Obaldía Escalante. Que tiene por objeto de conformidad a las Reglas de Operación del Fideicomiso denominado Fondo Estatal de Desastres Naturales, se autorice la ampliación de recursos adicional a la aportación municipal aprobada por los \$3'223,643.52 por concepto de coparticipación con el Gobierno del Estado de Jalisco, como aportación del 20% de los daños a 508 viviendas censadas por el subcomité de menaje de vivienda.

## REGLAMENTOS Y DICTAMENES RELEVANTES

Reglamento del Gab nete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Zapopan Jalisco, Publicado en Gaceta Municipal Vol. XXIV No. 81 (7 de septiembre de 2020).

Reglamento de Rastros, Unidades de Matanza y Actividades Complementarias para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Publicado en Gaceta Municipal Vol. XXVIII No. 5 (11 de enero de 2021).

Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco. Última actualización en Gaceta Municipal Vol. XXVIII No. 26 (11 de marzo de 2021).

Reglamento de Justicia Cívica del Área Metropolitana de Guadalajara Jalisco, como instrumento jurídico de consulta y aplicación supletoria en materia de Justicia Cívica en el Municipio de Zapopan, Jalisco, aprobado en la Sesión No. 43 Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2021.

Dictamen que autoriza la creación, instalación y funcionamiento en esta ciudad de Zapopan, Jalisco, de 15 tianguis nuevos, así como la instalación y funcionamiento de 72 tianguis ya reconocidos por este Gobierno Municipal; aprobado en la Sesión No. 43 Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2021.

Reglamento de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Municipio de Zapopan, Jalisco, abrogándose para tal efecto el Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos del Municipio de Zapopan, Jalisco; aprobado en la Sesión No. 43 Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2021.

### III. COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

#### COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE SERVICIOS PÚBLICOS (PRESIDENTE)



Durante este periodo, en la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos y acorde con los programas de trabajos de trabajo correspondientes al año 2020 y 2021, respectivamente, se buscó impulsar la calidad, cobertura y facilidad de acceso a los servicios públicos municipales, con el fin de mejorar las condiciones sociales, económicas y del entorno de los ciudadanos zapopan.

Se llevaron a cabo 10 sesiones bajo la modalidad a distancia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 Quinquies y 33 Sexties de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, toda vez que nos encontramos en el supuesto de fuerza mayor. Asimismo, se realizaron 2 sesiones Ordinarias de manera presencial.

III COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE SERVICIOS PÚBLICOS (PRESIDENTE)

Al inicio del periodo estaban pendientes por dictaminar 40 expedientes y fueron turnados a esta Comisión 18 expedientes nuevos para su análisis y dictaminación.

Fueron aprobados los proyectos de dictamen de 23 expedientes, quedan pendientes por dictaminar un total de 35 expedientes, debido a que faltan informes o bien, requisitos documentales y técnicos para la integración de los expedientes respectivos y su posterior dictaminación.

Sesión	Fecha	Dictámenes/ número de expedientes	Total
Cuarta Sesión a Distancia	22 de septiembre de 2020	330/19, 41/19, 376/19 y 6/20	4
Vigésima Tercera	20 de octubre de 2020	140/19	1
Quinta Sesión a Distancia	17 de noviembre de 2020	-----	
Vigésima Cuarta	03 de diciembre de 2020	164/18, 121/20 y 177/20	3
Sexta Sesión a Distancia	19 de enero de 2021	261/19 y 88/20	2
Séptima Sesión a Distancia	16 de febrero de 2021	226/18, 20/20 y 66/20	3
Octava Sesión a Distancia	16 de marzo de 2021	242/20 y 20/17	2
Novena Sesión a Distancia	20 de abril de 2021	186/17, 306/18 y 214/20	3
Decima Sesión a Distancia	18 de mayo de 2021	235/20 y 17/21	2
Decima Primera Sesión a Distancia	25 de junio de 2021	-----	
Decima Segunda Sesión a Distancia	27 de julio de 2021	-----	
Décima Tercera Sesión a Distancia	23 de agosto de 2021	285/16, 217/20 y 129/21	3
<b>Total</b>			<b>23</b>

III COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE SERVICIOS PÚBLICOS (PRESIDENTE)



<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones-edilicias-2018-2021/comision-de-servicios-publicos-2018-2021/>

En relación con las dependencias municipales que integran la Coordinación General de Servicios Municipales, instancia que tiene a su cargo el promover y ejecutar la prestación de los servicios públicos del municipio, se trabajó de manera permanente y cercana, con el objeto de vigilar que se observaran las disposiciones legales que regulan las actividades que rigen la operación y organización del servicio público, acción realizada con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.



III. COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE SERVICIOS PÚBLICOS (PRESIDENTE)



III. COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE SERVICIOS PÚBLICOS (PRESIDENTE)



Reconocimiento a las Direcciones que integran la Coordinación de Servicios Públicos. Septiembre 2020



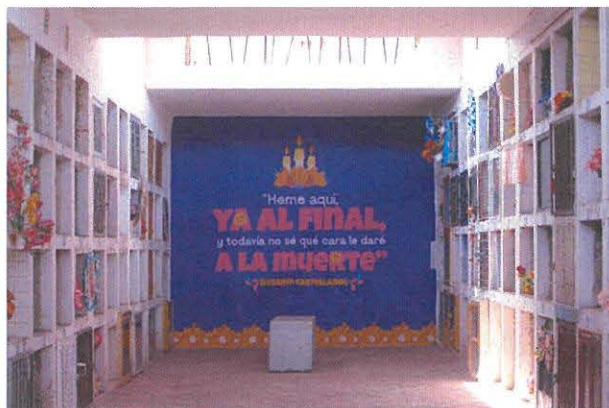
Mural Servicios Públicos. 05 de noviembre de 2020

III. COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE SERVICIOS PÚBLICOS (PRESIDENTE)



Mural Servicios Públicos. 05 de noviembre de 2020



Arranque del Programa recuérdame bonito, Panteones Municipales, 2 de marzo de 2021

**DESARROLLO RURAL (INTEGRANTE A PARTIR DEL 23 DE JUNIO DE 2021 A LA FECHA, POR CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES)**

A partir de mi integración a esta Comisión, asistí a un total de 3 sesiones de las 3 que se llevaron a cabo en esta Comisión dentro del periodo comprendido en el presente informe.

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones-edilicias-2018-2021/comision-de-desarrollo-rural-2018-2021/>

**ECOLOGÍA (INTEGRANTE) HASTA EL 26 DE MARZO DE 2021 EN QUE DEJÉ DE PERTENECER A ESTA COMISIÓN POR CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES**

Durante el tiempo que formé parte de esta Comisión asistí a un total de 7 sesiones de las 7 que se llevaron a cabo en esta Comisión, dentro del periodo que comprende el presente informe.

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones-edilicias-2018-2021/124914-2/>

**EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL (INTEGRANTE) A PARTIR DEL 26 DE MARZO DE 2021 EN QUE DEJÉ DE PERTENECER A ESTA COMISIÓN POR CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES**

Asistí a un total de 6 sesiones de las 8 que se llevaron a cabo en esta Comisión.

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/pleno-del-ayuntamiento/comisiones-edilicias-2015-2018/comision-educacion-y-promocion-cultural/>

**HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS (INTEGRANTE)**

Durante el periodo que comprende el presente informe esta Comisión sesionó en 12 ocasiones, de las cuales estuve en posibilidad de asistir a 10 de ellas.

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones-edilicias-2018-2021/comision-hacienda-y-presupuestos-2018-2021/>

### INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (INTEGRANTE)

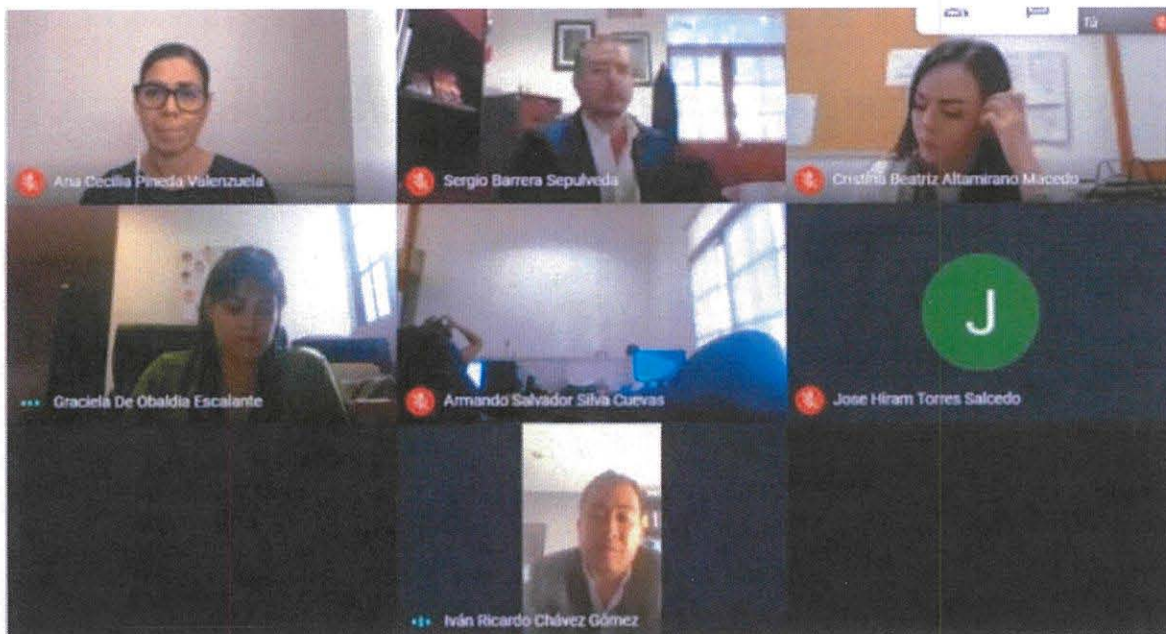
Asistí a un total de 16 sesiones de las 12 que se llevaron a cabo en esta comisión.

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones-edilcias-2018-2021/comision-de-inspeccion-y-vigilancia-2018-2021/>

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA (INTEGRANTE)

Durante el periodo que comprende el presente informe esta Comisión sesionó en 8 ocasiones, de las cuales asistí a 7 de ellas.

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones-edilcias-2018-2021/comision-de-participacion-ciudadana-2018-2021/>



Sesión a Distancia Participación Ciudadana, 23 de noviembre de 2020

III. COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES

**SALUD (INTEGRANTE) HASTA EL 26 DE MARZO DE 2021, FECHA EN QUE DEJÉ DE PERTENECER A ESTA COMISIÓN POR CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES**

Durante el periodo a informar, asistí a las 6 ocasiones en que sesionó la Comisión.



Sesión Comisión de Salud de fecha 10 de noviembre de 2020

**SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL (INTEGRANTE)**

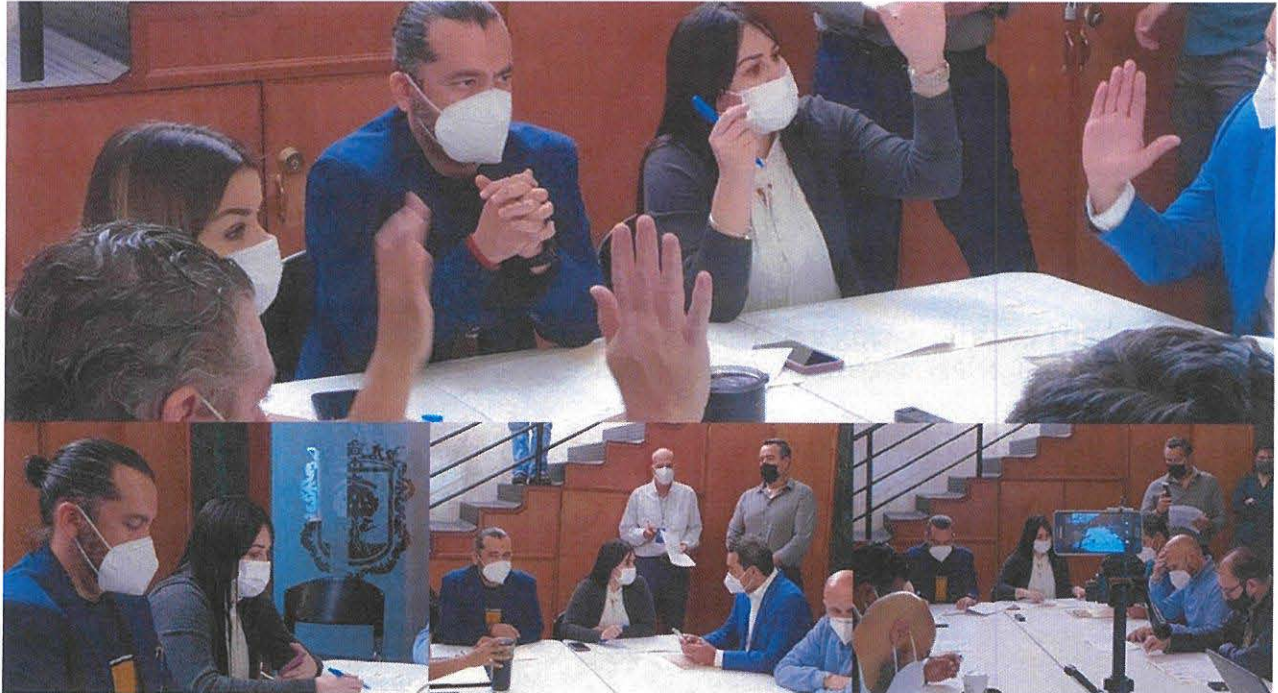
Asistí a un total de 12 sesiones de las 12 que se llevaron a cabo en esta comisión.



## IV. CONSEJOS Y COMITÉS MUNICIPALES

### CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (PRESIDENTE)

El Consejo sesionó en 7 ocasiones, de las cuales presidí 7 de estas, en suplencia del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro.



<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/comites-y-comites-municipales/giros-restringidos>

En estas sesiones se aprobó se expedieran **111 licencias** de giro restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.

El Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas tiene las siguientes facultades 1:

- Autorizar o rechazar la expedición, cambio de domicilio y revocación de las licencias o permisos de los giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas;
- Proponer las políticas públicas y programas que se aplicarán a los establecimientos en donde se permita la venta y consumo de bebidas alcohólicas según lo establezca la normativa respectiva 2.

1 Artículo 30 fracción I, 30 y 31 del Reglamento de Comercio y de Servicios del Municipio de Zapopan y demás relativos y aplicables, así como del artículo 8° fracción III, 12 y 44 párrafo 2 fracción V de la Ley para Regular la Venta y el consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco.

2 Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios en el Municipio de Zapopan, Jalisco y la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco.

IV. CONSEJOS Y COMITÉS MUNICIPALES

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE ZAPOPAN, JALISCO (PRESIDENTE DEL CONSEJO A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO DE 2021 A LA FECHA)**

No se ha convocado a sesiones en este periodo.

El Consejo es el organismo auxiliar de participación ciudadana que tiene como fin asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática del desarrollo nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/consejos-y-comites-municipales/comur/>

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAPOPAN COPPLADEMUN (PRESIDENTE DEL CONSEJO DESDE EL 26 DE FEBRERO DE 2021 A LA FECHA)**

Este Consejo realizó su Cuarta Sesión Ordinaria el día 26 de noviembre de 2020, en la cual participé como integrante en mi carácter de Regidora. Del mes de diciembre a la fecha no se han convocado a nuevas sesiones.

Es el organismo auxiliar de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, para la coordinación en materia de planeación participativa y programación del desarrollo municipal, con las atribuciones que le confiere la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Reglamento de Planeación Participativa Para el Municipio de Zapopan, Jalisco y demás disposiciones legales aplicables.



Cuarta Sesión de COPPLADEMUN, 26 de noviembre de 2020



**COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (INTEGRANTE HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2021 Y PRESIDENTE DEL COMITÉ A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO A LA FECHA)**

Con fecha 24 de febrero de 2021 se llevó a cabo la Quinta Sesión de este Comité, en la cual participé como integrante en mi carácter de Regidora. Entre otros temas se llevó a cabo la presentación, análisis y aprobación de los techos financieros y programa de obra a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2021.



Quinta Sesión del Comité de Infraestructura social. 24 de febrero de 2021

El 29 de julio de 2021 se llevó a cabo la Sexta Sesión ordinaria en la cual se presentó informe de las acciones realizadas en el año 2020 con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Por otro lado, se dio seguimiento y se aprobaron proyectos a reasignar en 2021 con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

En términos de lo que dispone el Artículo 39 y 40 del Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco, este Comité es el órgano que da seguimiento a las acciones de programación, seguimiento, control y evaluación conforme a las atribuciones que le confiere la Ley de Coordinación Fiscal. Tiene entre sus funciones dar seguimiento a los acuerdos del COPPLADEMUN en materia de infraestructura social municipal.

**CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL (PRESIDENTE DEL CONSEJO A PARTIR DEL MES DEL 16 DE JUNIO A LA FECHA)**

El 16 de junio de 2021 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria en que fui designada por suplencia, como Presidente del Consejo Técnico Catastral. En esa sesión se realizó la presentación y aprobación del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios para el ejercicio fiscal 2022.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Catastral. 16 de junio de 2021

Este Consejo tiene entre sus atribuciones el analizar, evaluar, y en su caso proponer los proyectos de zonificación catastral que le presente la Dirección de Catastro del Municipio; así como analizar, revisar, evaluar y en su caso aprobar las propuestas de valores unitarios de terrenos y construcciones, así como los coeficientes de demérito e incremento de valor que le proponga el Catastro, así como formular las recomendaciones que estimen pertinentes.

### COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

El 13 de mayo de 2021 se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria en la que, entre otros temas relevantes, se presentaron diversos expedientes para su análisis, estudio y resolución, para iniciar el procedimiento administrativo de regularización de diversos fraccionamientos y predios; análisis, estudio y aprobación de levantamientos topográficos de los fraccionamientos; presentación aprobación de estudios para determinar los pagos de los créditos fiscales y los descuentos correspondientes a los fraccionamientos; aprobación de 120 expedientes de titulación integrados de conformidad con las disposiciones establecidas en el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, para su reconocimiento como titular del lote en diversos fraccionamientos. Se presentaron 106 Resoluciones Administrativas para firma del Presidente Municipal, conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento, estos documentos individualizan la declaración a favor del lote, correspondientes a diversos fraccionamientos.



<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/consejos-y-comites-municipales/comur>

Con fecha 29 de julio de 2021 se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria en la que se presentó para su análisis, estudio y aprobación de 1 levantamiento topográfico de predio; aprobación de 8 estudios para determinar los pagos de los créditos fiscales y los descuentos correspondientes a los predios; análisis, estudio y aprobación de 1 Proyecto Definitivo del fraccionamiento; aprobación de estudios para determinar los pagos de los créditos fiscales y los descuentos correspondientes de 2 fraccionamientos; presentación y aprobación de 145 expedientes de titulación integrados de conformidad con las disposiciones establecidas en el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, para su reconocimiento como titular del lote, ubicados dentro diversos fraccionamientos; presentación para la aprobación de 226 Resoluciones Administrativas para firma del Presidente Municipal conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento, documento el cual individualiza la declaración a favor del lote correspondientes a diversos fraccionamientos, entre otros temas relevantes.

### CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (PRESIDENTE DEL CONSEJO)



Reunión Consejo de Protección Civil. 19 de mayo de 2021

El 19 de mayo de 2021 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria y a la cual asistí por suplencia, como Presidente del Consejo; en esa sesión se rindió un informe preliminar temporal de estiaje; se realizó un balance operativo contingencia de abastecimiento de agua Municipio; se analizaron factores de riesgo que condicionan al personal a padecer alguna enfermedad. También se llevó a cabo un análisis de los efectos de los incendios forestales en temporada de lluvias; acciones para reducción de riesgos; perspectiva meteorológica para la temporada de lluvias 2021 y estrategias para el temporal de lluvias 2021; entre otros temas relevantes.

Es un organismo auxiliar de consulta en materia de Protección Civil, y ser el mecanismo de integración, concertación y coordinación de los sectores público, social y privado, en la ejecución para la prevención y atención de desastres; revisar y aprobar el Plan Zapopan; promover, planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre los recursos de las organizaciones involucradas en la respuesta a emergencias y desastres de los niveles Municipal, Estatal y federales así como de aquellas de los sectores públicos y privados, a través del Comité Municipal de Emergencia.

## V. CONSEJOS, COMITÉS Y SISTEMAS CIUDADANOS

### CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y GOBERNANZA DIGITAL, (PRESIDENTE A PARTIR DEL MES DEL 26 DE FEBRERO A LA FECHA)

El 20 de enero de 2021, el Consejo llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria, en la que participé en mi carácter de Regidora; en esa sesión se acordó dar continuidad a los trabajos para convertir a la Dirección de Padrón y Licencias en una dependencia digital.

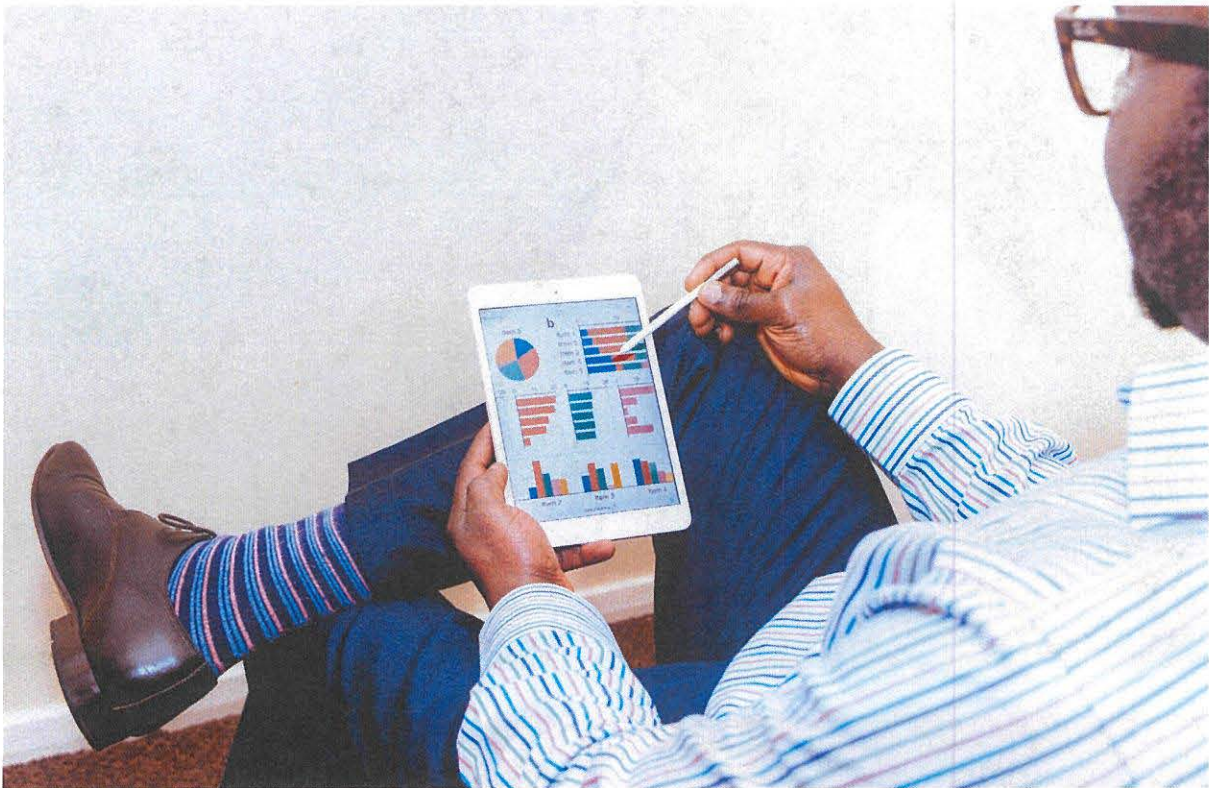


Photo by Adeolu Eletu on Unsplash

El 27 de julio de 2021, el Consejo realizó su Tercera Sesión Ordinaria, en la que se presentaron los trabajos sobre la Ventanilla Digital; Sistema de Apertura Rápido de Empresa (SARE) y el Centro de Vinculación Digital (CEVID).

Es un órgano colegiado con carácter permanente, responsable de aprobar, promover, coordinar y fomentar las políticas en materia de mejora regulatoria en el Municipio con el objeto de impulsar la competitividad del Municipio de Zapopan y proporcionar el marco jurídico para la instrumentación de acciones específicas en favor de la desregulación administrativa, la mejora regulatoria, así como de la eficiencia de trámites y servicios a través de la digitalización y sistematización de procesos.

<https://www.zapopan.gob.mx/consejo-mejora-regulatoria-y-gobernanza-digital/>

## CONSEJO MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Este Consejo se instaló el 01 de marzo de 2021.



El objetivo de este Consejo Municipal será coordinar las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias y programas que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Además, este órgano colegiado buscará facilitar la vinculación con las instancias federales, locales, la sociedad civil y el sector privado, así como informará sobre los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores.

## SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (INSTALADO EL 12 DE ABRIL DE 2021)

En la sesión de instalación señale que cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad social de generar políticas públicas, así como acciones con perspectiva de género y derechos humanos. Considero que debemos atender las necesidades y problemáticas de las mujeres, sobre todo de aquellas que viven en condiciones de vulnerabilidad.



Instalación del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres. 12 de abril de 2021

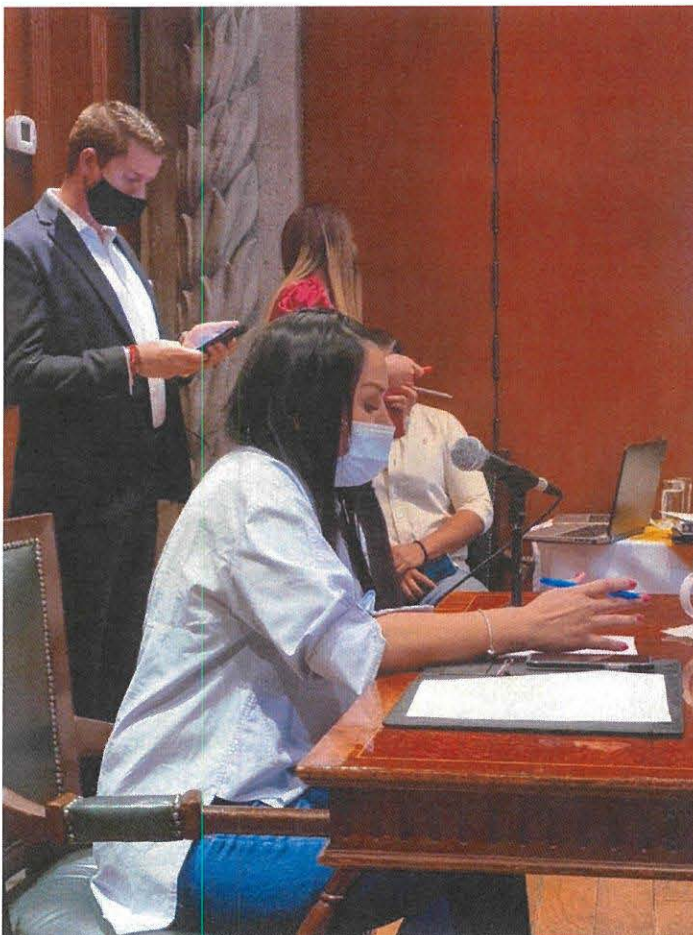
Este Sistema tiene como objetivo el diseñar e implementar estrategias con perspectiva de género dentro de las dependencias del gobierno municipal y trabajar de forma coordinada con otras instituciones de la sociedad.

Con la integración de esta instancia se ratifica el compromiso del Gobierno Municipal de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, al ser una pieza clave en el proceso de erradicar la violencia y discriminación que afectan a nuestra ciudadanía.

<https://www.zapopan.gob.mx/sistema-municipal-para-la-igualdad-sustantiva-entre-mujeres-y-hombres-videos/>

## VI. COMISIONES ESPECIALES

### COMISIÓN TRANSITORIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2018-2021 (PRESIDENTA)



La Sesión de Instalación de la Comisión se efectuó el 30 de abril de 2021, de manera posterior se han llevado a cabo 4 sesiones ordinarias con el objeto de que la Contraloría Ciudadana rinda informe de avances del proceso de entrega-recepción por parte de la Contraloría Ciudadana; y se llevó a cabo el nombramiento y acreditación de las y los integrantes del Comité de Enlace.

Con la finalidad de agilizar el proceso, en esta ocasión se implementó una plataforma digital que ya está en uso, que permite llenar formatos establecidos, eliminar el uso innecesario de papel y contar con respaldo electrónico de la información.

Esta comisión de carácter transitorio tiene por objeto garantizar que el proceso de entrega-recepción de la Administración Municipal de Zapopan se lleve a cabo de forma ordenada y con apego a la normativa correspondiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

La función de este órgano colegiado consiste en hacer entrega a la Administración entrante de las obligaciones, bienes muebles, plantillas de personal, entre otros elementos que competen al patrimonio municipal.

La comisión transitoria está integrada por Presidencia Municipal, Contraloría Ciudadana, Secretaría General del Ayuntamiento, Sindicatura Municipal, Tesorería, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, así como las distintas fracciones edilicias que integran el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan.



## VII. OTROS ORGANISMOS EN QUE PARTICIPÉ EN MI CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

### JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL IMEPLAN, TOMA DE PROTESTA



Toma de protesta como integrante de la JCM, el 19 de marzo de 2021.

El 19 de marzo de 2021, con el objeto de dar continuidad a los trabajos y acuerdos entre los gobiernos de la ciudad, me integré a la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM), en mi calidad de Presidenta Municipal Interina de Zapopan, Jalisco.

Cabe mencionar que esta es la primera ocasión, en nueve años, que la mayoría de las representantes de gobiernos municipales en este órgano colegiado son mujeres. Esta sesión se llevó a cabo en el Centro Cultural El Refugio, en San Pedro Tlaquepaque.

La Junta de Coordinación Metropolitana del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), se instaló por vez primera en el año 2012; es un organismo que funge como un instrumento de coordinación entre los nueve Ayuntamientos del Área metropolitana de Guadalajara y el Ejecutivo Estatal; en este se toman decisiones en favor de las y los ciudadanos de la Metrópoli.

VII. OTROS ORGANISMOS EN QUE PARTICIPÉ EN MI  
CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

**IMEPLAN (REUNIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2021)**



**CONSEJO ESTATAL DE SALUD. REUNIÓN DEL 13 DE MAYO DE 2021**



VII. OTROS ORGANISMOS EN QUE PARTICIPÉ EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

**COORDINACIÓN DE RECEPCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL. REUNIÓN DEL 17 DE MAYO DE 2021**



**REUNIÓN INTERMUNICIPAL DE MEJORAMIENTO URBANO METROPOLITANO, CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2021**



VII. OTROS ORGANISMOS EN QUE PARTICIPÉ EN MI  
CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

**PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AGUA CALDERON, 06 DE  
AGOSTO DE 2021**



## VIII. FERIAS, FOROS Y EXPOSICIONES

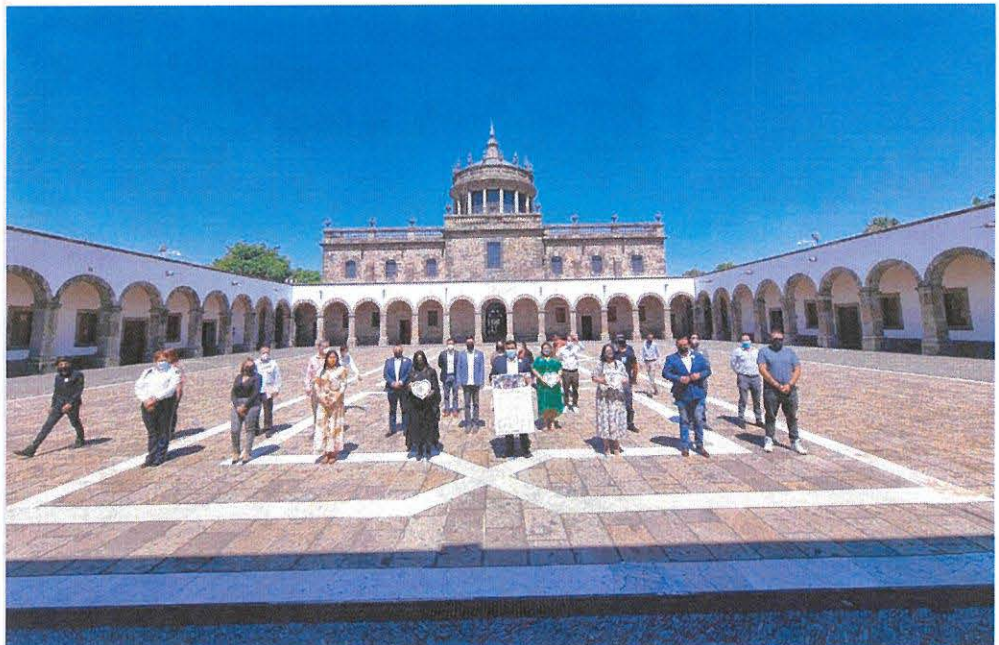
FERIA DE LA SALUD. DÍA DE LA MUJER. 08 DE MARZO DE 2021



FORO VISIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD, DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.  
17 DE MARZO DE 2021



**CALLES POR LA VIDA, EVENTO ORGANIZADO POR LA ONU.  
18 DE MAYO DE 2021**



**FORO EXPO IMAGINA. 25 DE JUNIO DE 2021**



VIII. FERIAS, FOROS Y EXPOSICIONES

**EXPO REACTIVA ZAPOPAN.  
07 DE AGOSTO DE 2021**



**FORO RUMBO A LA CONSULTA SOBRE EL PACTO FISCAL. 30 DE JUNIO DE 2021**



VIII FERIAS, FOROS Y EXPOSICIONES

**ENTREGA DE DISPOSITIVOS PULSOS DE VIDA.  
07 DE OCTUBRE 2020**



**LIBERACIÓN DE FAUNA EN MIXTLÁN.  
15 DE OCTUBRE 2020**





VIII. FERIAS, FOROS Y EXPOSICIONES

**PROGRAMA ÁNIMO ZAPOPAN. ENTREGA DE BIBICLETAS Y REMODELACIÓN DE MERCADO FRANCISCO SARABIA**

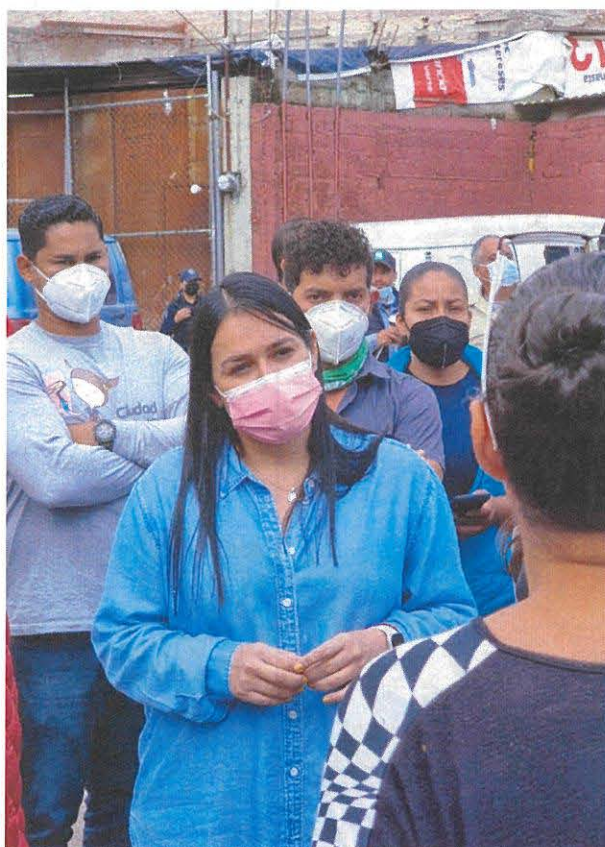


**ENTREGA DE MOTOCICLETAS. 25 DE FEBRERO DE 2021**



## IX. ATENCIÓN CIUDADANA

El servicio público diario refuerza mi convicción sobre la importancia del contacto directo entre autoridades municipales y ciudadanos, así como la relevancia de contar con herramientas de comunicación que les permitan acceder a servicios públicos más eficientes, solicitar apoyos, presentar quejas o sólo ser escuchados.



En el periodo que abarca este informe, tanto en mi calidad de Regidora como de Presidenta Municipal Interina, recibí muy diversas solicitudes de la ciudadanía, tanto de apoyo como de gestión, lo cual me permitió estrechar lazos y vínculos con quienes acudieron a mi persona en búsqueda de una respuesta, que en todo momento se procuró fuera de calidad y eficiencia.

## MENSAJE FINAL

---

Considero que el servicio público es una actividad noble y que quienes la ejercemos debemos pugnar por una mejor administración y gestión de las herramientas e instrumentos que tenemos a nuestro alcance, para procurar con ello una mejor calidad de vida de los gobernados.

La oportunidad que me brindaron mis compañeros Regidores, integrantes del H. Pleno del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco 2018-2021, es una de las mayores satisfacciones profesionales y personales a lo largo de mi vida.

Asimismo, agradezco la confianza de los ciudadanos del Zapopan, con quienes me comprometo a buscar la mejora continua que me permita tener un mayor acercamiento a las necesidades del Municipio de Zapopan, Jalisco.

---

**GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA**

